

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DEPARTAMENTO INSPECCION Y COBRANZA

LA ALCALDIA MUNICIPAL CON ESTA FECHA DECRETA SIGUIENTE:

VALLENAR,

1 8 NOV 2016

3855

DECRETO EXENTO Nº

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Convenio de Pago Nº 85 año 2016 Presentada por Sr(a) ROSA IRIARTE ORTEGA, Cédula de Identidad 003085517-5, con domicilio en A PRAT 2078, para cancelar deuda, por el concepto , DERECHO DE ASEO.
- 2.- Las Disposiciones Transitorias de la Ley Nº 20.033 Publicada en el Diario Oficial el día 01 de julio del 2005;
- 3.- Decreto Exento Nº 3.973 del 31 de Julio del 2013, delega firma del Sr. Alcalde
- 4.- Y en uso de las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido se fijó por D.F.L. Nº 1/19704 de fecha 03.05.02.

DECRETO:

1.-APRUEBASE, en todas sus partes el Convenio de Pago Nº 85 año 2016, efectuado entre la I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR y el Sr(a) ROSA IRIARTE ORTEGA, Cedula de Identidad Nº 003085517,-5, domici\ado en A PRAT 2078, de esta comuna para cancelar deuda, por el concepto DERECHOS DE ASEO,

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

> NAMEY FARFAM RIVEROS Secretaria Municipal

RUBEN AF Administradør Municip

DISTRIBUCION

Interesado
Direccion de Control
Dirección Adm. y Finanzas
Depto. De Cobranza
Dirección de Asesoría Jurídica
Oficina de Partes

KZR/NFR/RPC/mml